

COMITÉ DE DOCTORADO

Agenda acta No 238

Fecha: Viernes 26 de febrero de 2016

Hora: 10:00 am – 1:30 P.M

Lugar: Oficina 9 – 119 (Dpto. Educación Avanzada)

Asistentes

Elida Giraldo Gil	Coordinadora Doctorado en Educación
Doris Adriana Ramírez Salazar	Representante de profesores*
Andrés Klaus Runge Peña	Representante de profesores
Luz Elena Gallo Cadavid	Representante de profesores
Iván Darío Uribe Pareja	Representante estudiantil

Invitada:

Lina María Valencia Álvarez Asistente Doctorado en Educación

Claudia Ovalle Estudiante de Doctorado en Educación* (solicita un espacio en el comité para hablar acerca de su caso)

Orden del día

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 237 del 12 de febrero de 2016
3. Asuntos estudiantiles
 - 3.1 Comunicación Claudia Ovalle
 - 3.2 Respuesta Comité de Posgrados evaluadores Edison Alberto Sucerquia
 - 3.3 Solicitud de Aval y apoyo económico para pasantía de la estudiante Mónica Lorena Vargas

4. Varios
 - 4.1 Solicitud Curso por extensión Wilson Montaña
 - 4.2 Comunicación Araceli de Tezanos
 - 4.3 Seminario permanente
 - 4.4 Debate segunda lengua
 - 4.5 Reflexiones sobre la evaluación de un jurado
5. Informe de seguimiento Proyectos de Tesis y Tesis

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Aprobación del Acta 237 del 12 de febrero de 2016
3. Asuntos estudiantiles

3.1 La estudiante **Claudia Ovalle** de la décimo segunda cohorte, adscrita a la Línea “Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica”, mediante comunicación escrita expresa que el 16 de diciembre de 2015 solicitó al Comité de Doctorado el cambio de Director de Tesis, solicitud que fue tratada y posteriormente aceptada, igualmente hace explícito que conocía de la comunicación que se refiere a la renuncia del señor Ricardo Gómez como director de tesis, a esta comunicación el señor Gómez anexa documentos enviados por la estudiante, que contienen correcciones de forma. Durante los tres semestres que dirige la tesis, el profesor sugiere tres cambios de tema, para dejar finalmente establecido el tema en noviembre de 2015; el cual se centraba en una única pregunta bajo una hipótesis que se trabajaría sobre bases de datos nacionales, una de las cuales sería proveniente del DANE. En relación a esta tarea la estudiante manifiesta que hubo de parte del Director de Tesis, negligencia con la presencia institucional que se requería para acceder a las bases de datos.

Diferencias de ese tipo, sumadas a la inconformidad por una publicación y producción de dos artículos, que posteriormente se publicaron, fueron los detonantes para que en algunas ocasiones el docente se dirigiera a la estudiante en términos poco profesionales, e irrespetuoso. Con base en estos argumentos y frente a la necesidad que presenta la estudiante de un director de tesis, plantea que:

- solicita al comité que se le asigne con prontitud un director de tesis que cuente con conocimientos en política pública y métodos de investigación cuantitativos.
- Se le dé a conocer quién es el segundo jurado evaluador de su tesis
- Haciendo referencia al derecho del estudiante a proponer posible Director de tesis, sugiere a
 - Olga Rosalba Rodríguez UNAL
 - Irina Artamanova U. del Quindio
 - Luz Sanchez Herrera U de A

Posterior a esta comunicación y participando en calidad de invitada del Comité de Doctorado, la estudiante Claudia Patricia Ovalle solicita de manera verbal a los miembros de la corporación lo siguiente:

1. Que se le permita llevar a cabo la sustentación de su tesis, teniendo en cuenta que ésta ya se encontraba aprobada y avalada por el anterior director de tesis.
2. Se asigne u director de tesis con urgencia y con las características que refiere en la anterior comunicación.
3. Solicita que se estudie y consideren las hojas de vida de las docentes que sugiere como directoras de tesis.

Respuesta del Comité de Doctorado

La corporación le hace la aclaración a la estudiante acerca de que ha sido informada de los procesos por los que ha pasado el caso, los cuales requieren de determinado tiempo en tanto es un proceso que pasas por las siguientes instancias, comité de doctorado, comité de



posgrado y comité de asuntos estudiantiles, los cuales no se reúnen con la misma periodicidad.

En cuanto a la sustentación, se le aclara que para que ésta se pueda llevar a cabo, requiere de la revisión y aprobación de los jurados evaluadores, los cuales aún no han entregado sus valoraciones, pues tienen un plazo hasta el 15 de marzo de 2016. Una vez se realicen las evaluaciones por parte de los jurados, la estudiante debe realizar los cambios que le sean solicitados y presentar una segunda versión de su tesis. No se podrá establecer una fecha de sustentación hasta que la tesis no se encuentre en estado aprobada por los jurados y director de tesis.

Se ha estado consultando al profesor Jhony Alexander Villa acerca de su disponibilidad para acompañar la dirección de la tesis de la estudiante, una vez él acepte la invitación se realizaran los trámites correspondientes para que se pongan en contacto, se propone al profesor como primera opción, teniendo en cuenta su formación en el campo de la Educación y el conocimiento de métodos cuantitativos, además ha asesorado estudiantes de maestría y

Doctorado. De no ser aceptada la invitación por el profesor Villa, se tiene como segunda opción al profesor Jorge Hugo Barrientos, quien tiene conocimientos en estadística, ha asesorado trabajos de maestría y su producción académica ha estado en concordancia con los temas de la economía en relación a la educación; finalmente y como tercera opción se tiene a la docente Liliam Cardeño, quien tiene un desarrollo académico y producción en relación a la educación.

Quedan como compromisos, que la estudiante debe enviar, en el momento en que se requiera, para evaluación comprensiva el aval de su publicación, y por parte de la corporación, que se emita comunicación escrita, una vez se tenga respuesta del comité de posgrados de marzo 7 de 2016, las decisiones que acerca de su caso se tomen por parte de esta corporación.

3.2 El Comité de Posgrados en su sesión del 19 de febrero de 2016, ratifica que es el respectivo Comité de Doctorado quienes se encargan de asignar los jurados evaluadores, pues



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

si bien existe una lista de posibles jurados que comparte el director de tesis y el estudiante, ésta no es vinculante de la decisión que tome la respectiva corporación.

Sugieren un asesor que desarrolle estudios en la línea de matemática, para lo cual el profesor Ángel Romero Chacón sugiere a dos posibles jurados:

- Carlos Eduardo Vasco
- Luis Carlos Arboleda

Respuesta del Comité de Doctorado

El Comité de Doctorado, atendiendo a las recomendaciones del Comité de Posgrados en su sesión del 19 de febrero de 2016, y después de revisar las hojas de vida de los docentes propuestos, propone como primera opción al profesor Carlos Vasco, de no aceptar la invitación, se procede a contactar al profesor Luis Carlos Arboleda.

3.2 La estudiante **Mónica Lorena Vargas**, de la décima segunda cohorte del Doctorado en Educación, adscrita a la Línea de Formación Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica, solicita apoyo económico para realizar pasantía en la Universidad George Mason. Para tramitar dicha solicitud, la estudiante adjunta a través del SSOFI los siguientes documentos de respaldo:

- Formato de solicitud de apoyo económico
- Carta de aval de su Director de tesis, el profesor Ricardo Gómez
- Carta de invitación del docente externo
- Formato de solicitud de aval de pasantía

Respuesta del Comité de Doctorado

La Corporación avala la solicitud de la estudiante y autoriza gestionar los trámites concernientes a dicho apoyo económico. Se solicita a la estudiante revisar los propósitos de la pasantía, los cuales corresponden a los propósitos de formación del Doctorado; se



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

recomienda redactar los propósitos y objetivos de la pasantía en relación a los productos que se proponen durante esta actividad.

4. Varios

4.1 El señor **Wilson Montaña**, mediante comunicación escrita, solicita al Comité que se le permita ver el curso de Seminario Complementario I, de la Línea de Educación Superior, para el semestre 2016-1, la solicitud cuenta con el aval de la Doctora Elvia María González Agudelo.

Respuesta del Comité de Doctorado

Después de analizada dicha solicitud, el Comité considera que, en vista de que el calendario académico inició el 3 de febrero, y que ha transcurrido un tiempo importante en el que se han venido llevando a cabo actividades académicas, y teniendo en cuenta que una vez llevada la solicitud al respectivo Comité, ésta deberá continuar el trámite; en este momento no hay condiciones para darle trámite a la solicitud para el semestre 2016-1. De manera atenta, lo invitamos a considerar dicha solicitud para el semestre 2016-2.

4.2 La profesora **Araceli de Tezanos**, quien había sido avalada como jurado, y posteriormente acepto, evaluar tesis de la estudiante Gloria Helena Herrera Casilimas, presenta su renuncia a dicha actividad académica, en tanto tiene una relación de amistad con el director de tesis de la estudiante, lo cual desde su postura ética le resulta imposible de realizar.

Respuesta del Comité de Doctorado

El comité de Doctorado acepta los argumentos de la evaluadora; posteriormente propone como posible evaluador de la tesis de la estudiante a la Dra Martha Elena Baracaldo, quien hace parte de los jurados propuestos por el Director de tesis.

4.3 Desde el Comité de Doctorado se propone avalar el seminario permanente como un espacio institucional, el cual deben matricular los estudiantes cuando pertenecen al

programa de Doctorado en Educación, entendiendo la asistencia a estos espacios como parte de una formación continúa.

4.4 Se parte del interrogante acerca de, ¿Cuál es el propósito de la certificación en una segunda lengua para el Doctorado en Educación?, ¿es éste un requisito que se cumple por normativa interna de la Universidad o tiene un propósito netamente académico?

Los miembros del Comité establecen que la certificación en segunda lengua debe tener propósitos académicos dentro del programa de Doctorado, y en esta medida debe estar dirigido en función de la formación de los estudiantes, en cuanto a las lecturas y acercamientos de tipo académico que contribuyan en la formación Doctoral.

En esta medida se determina que:

- Se debe certificar como requisito para la candidatura, finalizando el tercer semestre, por lo tanto, se establece como requisito de matrícula para el cuarto semestre.
- Como idiomas que certifica el programa de Doctorado en Educación, se encuentran las siguientes lenguas: inglés, portugués, francés y alemán
- La universidad debe ofrecer el curso a los estudiantes, bien sea que se cursen los respectivos niveles o se haga la homologación de la competencia
- Desde el programa del Doctorado, se generaran estrategias que garanticen a los estudiantes la lectura en otro idioma, tales como lecturas dirigidas en otro idioma, las cuales tendrán relación con temas correspondientes a las diferentes áreas de formación, conferencias en otro idioma, grupos de estudio, entre otras.
- El programa buscará los medios para que el curso este dirigido de manera especial a la formación doctoral, para esto se debe hablar con la escuela de idiomas, buscando que se oferte un curso de competencia en segunda lengua para doctorado o la posibilidad de un convenio.

4.4 Se presenta al Comité una de las evaluaciones que hace un jurado, la cual carece de desarrollo en relación a la descripción de cada uno de los aspectos que se les pide valorar.

Respuesta del Comité de Doctorado



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**
1803

**FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN**

La corporación resuelve pedir a los jurados, en caso de ser necesario, que se haga un mayor desarrollo, en términos de los aportes que se hacen en la evaluación de las tesis.

5 Informe de seguimiento Proyectos de Tesis y Tesis

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

SUSTENTACIONES

	ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A	JURADOS			FECHA/ HORA	LUGAR
T E S I S	Horacio Pérez Henao	Educación Superior/ Octava Cohorte	Estética Cotidiana y literatura: una aproximación como filosofía de vida	Edwin Alberto Carvajal Correa	Augusto Solórzano Ariza. Universidad. Nacional de Colombia- Medellín	Pablo Montoya Campuzano / U de A	Donald Hugh de Barros Kerr Junior- Instituto Federal de Educación, Ciencia y Tecnología, Sul Rio Grandense, (Brasil).	Jueves 13 de agosto/ 3:00 pm	Sala videoconfe- rencia/ Facultad de Enfermería

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

	Miguel Orlando Betancourt	Educación Superior/ Octava Cohorte	Un proceder mestizo en el devenir del ser. Trayectos mestizos en educación superior: Una didáctica para articular las funciones misionales de la Universidad	Lina María Grisales Franco	Christine Delory-Momberger Université Paris 13 Sorbonne Paris Cité, Francia.	Dora Inés Arroyave Universidad San Buenaven-tura.	Leonor Angélica Galindo Cárdenas U de A.	Jueves 8 de octubre / 08:00 am	Auditorio 2 del 2do piso- Edificio de Extensión
	Difariney González	Educación Matemática/ Octava Cohorte	Constitución de la identidad del profesor que enseña estadística	Lucía Zapata	Sandra Evely Parada Rico Universidad Industrial de Santander	Adair Mendes Nacarato Universidad de São Francisco, Brasil	Joao Pedro da Ponte Universidad de Lisboa, Portugal	Miércoles 20 de enero de 2016/ 2:00 pm	Auditorio 1 del 3er piso -Edificio de Extensión

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

	Zaida Margot Santa Ramírez	Educación Matemática/ Décima Cohorte	Producción de conocimiento geométrico escolar en un colectivo de profesores-con- doblado-de-papel	Carlos Mario Jaramillo López	Marcelo de Carvalho Borba Universidad Estadual Paulista	Elgar Gualdrón Pinto Universidad de Pamplona	Luz Stella Mejía Universidad de Antioquia	Viernes 15 de abril de 2016 2:00 pm a 4.00 pm	Auditorio 2 SIU
--	---------------------------------------	---	--	---------------------------------	---	---	--	--	--------------------

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

PENDIENTE –SUSTENTACIÓN

	ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR/A	JURADOS		ETAPA DEL PROCESO
T E S I S	Ana María Vásquez Velásquez	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación/ Cohorte	Contenidos educativos digitales: una estrategia de diseño y construcción de comunicación multimodal en educación para la salud	Wilson Bolívar Buriticá	Julio Cabero Almenara Universidad de Sevilla Evaluación 1/12/15	Fernando Peñaranda Correa Universidad de Antioquia Evaluación 17/01/16 (22/01/16)	Dr. Julio Cabero remitió concepto de evaluación el día 01 de diciembre, dicha valoración fue Aprobada con modificaciones menores y compartida con la estudiante y su tutor. El Dr. Peñaranda envió su concepto (17/01/16). Se le solicitó responder quien se encarga de la supervisión de las modificaciones (22/06/16). - Se propone sustentación para el día 16 de marzo de 2:00 a 4:00 p.m -Se programa sustentación para el

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

								día miércoles 16 de marzo de 2016
	Zaida Margot Santa Ramírez	Educación Matemática/ Décima Cohorte	Producción de conocimiento geométrico escolar en un colectivo de profesores-con-doblado-de-papel	Carlos Mario Jaramillo López	Marcelo de Carvalho Borba Universidad Estadual Paulista	Elgar Gualdrón Pinto Universidad de Pamplona	Luz Stella Mejía Universidad de Antioquia	<p>-Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 15 de Marzo de 2016</p> <p>-Se envió copia de la tesis a los jurados (Luz Stella) con plazo de devoluciones para el día 17 de Marzo de 2016</p> <p>-Se recibieron los conceptos de evaluación por parte de los jurados 24 de febrero de 2016.</p> <p>- Se propone sustentación para el día 09 de marzo de 2:00 a 4:00 p.m</p> <p>-se programa sustentación para el día 15 de abril de</p>

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

									2016 en el auditorio 2 de la SIU
--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------------------

EN PROCESO DE EVALUACIÓN

ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTO R/A	JURADOS		ETAPA DEL PROCESO
Claudia Patricia Ovalle	Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica/ Décimo segunda cohorte	“Efecto de la Jornada Completa en el desempeño académico de los estudiantes colombianos: Análisis empírico-analítico de una política pública”.	Jhony Alexander Villa Ochoa Co-directora Difariney González Universidad de Antioquia	Luz Mary Pinzón Universidad Santo Tomás	Jhony Alexander Villa Ochoa Universidad de Antioquia	<ul style="list-style-type: none"> - Se enviaron las invitaciones. A la espera de respuesta para envío del Proyecto - Se envió copia de la tesis al jurado Luz Mary Pinzón con plazo de devoluciones para el día 26 de Febrero de 2016
Manuel Alejandro Benjumea Aristizábal	Educación en Ciencias Sociales y Humanas/ Décimo	El campo científico en la Universidad de Antioquia. Una aproximación desde las disposiciones	Jesús Alejandro Mesa Arango	Liliana Del Basto Sabogal	Andrés Klaus Runge Peña	-Se debe definir el otro jurado en Comité.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

		primera cohorte	sociales de los estudiantes de doctorado		Universidad del Tolima	Universidad de Antioquia	-Se envió copia de la tesis al jurado Liliana Del Basto Sabogal con plazo de devoluciones para el día 26 de Febrero de 2016 - Se envió copia de la tesis al jurado Andrés Klaus Runge con plazo de devoluciones para el día 15 de Marzo de 2016
	María Elicenia Monsalve Upegui	Educación y Tecnologías de la Información y la Comunicación / Décimo primera cohorte	Un modelo para explicar el proceso de argumentación y construcción del conocimiento en la escritura de textos multimodales digitales	Co-Directora Dora Inés Chaverra Co-Director Jorge Antonio Mejía	Sonia Cristina Gamboa Universidad Industrial Santander	Luz Gloria Cárdenas Universidad de Antioquia	-Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 26 de Febrero de 2016

	ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR /A	JURADOS			ETAPA DEL PROCESO
	Elvigia María Posada Vera	Estudios en Educación y Pedagogía/ Octava Cohorte	Discursos sobre la configuración de la enfermería como disciplina y/o como profesión: un estudio de caso en una	Andrés Klaus Runge Peña	José Luis Medina Universidad de Barcelona	Yaneth Parrado Universidad Nacional	Marcela Carrillo Pineda Universidad de Antioquia	-Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

T E S I S			Facultad de Enfermería					día 15 de Marzo de 2016 (Enero 27)
	Colombia Hernández Henriquez	Estudios en Educación y Pedagogía/ Octava Cohorte	Recibo y vinculación estudiantil a la vida universitaria. Una aproximación a las iniciativas avanzadas en la Universidad de Antioquia para promover la permanencia de sus estudiantes de pregrado	María Raquel Pulgarín Silva	María Cristina Tenorio Universidad del Valle	Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo Universidad Tecnológica de Pereira	María Nelsy Rodríguez Lozano Universidad de Antioquia	-Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 15 de Marzo de 2016 -Se envió versión 2 de la tesis a los jurados Enero 26

EN PROCESO DE EVALUACIÓN

	ESTUDIANTE	LÍNEA/ COHORTE	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR /A	JURADOS			ETAPA DEL PROCESO
T E S I S	Adriano Fernández	Estudios en Educación, Pedagogía y Didáctica / Decima Cohorte	El proceso de configuración del campo curricular en Colombia entre 1994 y 2010: una investigación basada en la producción escrita de sus	Andrés Klaus Peña Runge	Jesús Alberto Echeverry Universidad de Antioquia	Ángel Díaz Barriga Universidad Autónoma de México	Henry Portela Guarín Universidad de Caldas	-Se envió la invitación a los jurados el día 09/02/2016 - Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

		autores/as más representativos.					día 04 de abril de 2016 -Se envió la invitación al evaluador Ángel Díaz Barriga el día 02/03/2016
Bernardo Barragán Castrillón	Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica / Octava cohorte	Prácticas de subjetivación y verdad: crítica de la escolarización en Colombia.	Jesús Alberto Echeverry	Maria Esther Aguirre Lora	Juan Mainer Baqué Instituto Ramón y Cajal	Juan David Piñeres Universidad de Antioquia	-Se envió la invitación a los jurados el día 09/02/2016 - Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 01 de abril de 2016
Edison Alberto Sucerquía Vega	Educación Matemática / Decima cohorte	Interacción de un colectivo de humanos-con-medios en un curso de matemáticas a distancia virtual,	Carlos Mario Jaramillo López	Luis Carlos Arboleda Universidad del Valle	Elgar Gualdrón Pinto Universidad de Pamplona	Marlio Paredes Gutiérrez Universidad de Antioquia	-Se envió la invitación a los jurados el día 09/02/2016 - Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 01 de abril de 2016

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

								<p>- Se envió la invitación al evaluador Dr. Carlos Vasco 01/03/2016</p> <p>-El Dr. Carlos Vasco no acepto evaluar, hace la recomendación de dos posibles jurados Dr. Martín Acosta y la Dra. Leonor Camargo</p> <p>g-Se envió la invitación al evaluador Luis Carlos Arboleda el día 03 de marzo de 2016</p>
Gabriel Jaime Murillo Arango	Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica / Octava cohorte	La Investigación biográfico-narrativa de educación. Colombia a comienzos del siglo XXI.	Andrés Klaus Runge Peña	Daniel Hugo Suárez Universidad de Buenos Aires	Elizeu Clementino de Souza Universidad de do Estado do Bahia	Raúl Hernando Osorio Universidad de Antioquia	<p>-Se envió la invitación a los jurados el día 09/02/2016</p> <p>- Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el</p>	

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

							día 04 de abril de 2016
Gloria Elena Herrera Casilimas	Estudios en Pedagogía, Educación y Didáctica / Octava cohorte	Horizonte histórico, políticas y luchas: la reestructuración y acreditación de las Escuelas Normales Colombianas para la formación de maestros.	Jesús Alberto Echeverry	Martha Elena Baracaldo	Amanda Cortés Salcedo IDEP	Yasaldez Eder Loaiza Zuluaga Universidad de Caldas	<p>-Se envió la invitación a los jurados el día 09/02/2016</p> <p>- Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de devoluciones para el día 01 de abril de 2016</p> <p>-Amanda Cortés tiene plazo hasta el 17 de abril</p> <p>-Se envió la invitación a Martha Baracaldo el día 07 de marzo de 2016</p>
Paula Andrea Rendón Mesa	Educación Matemática / Decima Cohorte	Articulación entre la matemática y el campo de acción de la Ingeniería de Diseño de Producto. Aportes de la modelación matemática	Jhony Alexander Villa-Ochoa U de A Pedro Vicente	Liliana Suárez Téllez Instituto Politécnico Nacional, México	Yolanda Serres Voisin Universidad Central de Venezuela.	Elieser Aldana Bermúdez Universidad del Quindío	<p>-Se envió la invitación a los jurados el día 09/02/2016</p> <p>- Se envió copia de la tesis a los jurados con plazo de</p>



FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN AVANZADA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

				Esteban Duarte U. EAFIT				devoluciones para el día 04 de abril de 2016
--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--